

CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA IDENTIDAD LOCAL MENDOCINA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII: PERSISTENCIA DE LA ESPAÑOLIDAD

*Speech making of local mendocinian identity, during XVI - XVII centuries:
remainings of spanishness*

Claudia M. Ferro

Facultad de Filosofía y letras. UNCuyo - Mendoza, Argentina
claudiaferro0215@gmail.com

Resumen

Este texto aborda la pregunta de cómo la lengua fue un vehículo de construcción de identidad o el espejo en que se reflejó el desarrollo de sentimientos de pertenencia y localía por parte de los colonos que fundaron y sostuvieron la ciudad de Mendoza durante su período perifundacional a través del estudio lingüístico de las actas del cabildo. El propósito de esta comunicación consiste en recuperar parámetros culturales pasados a través del léxico disponible con la previsión de que, si se focaliza un aspecto particular de la cultura, surge un léxico más variado y específico que cuando se lo considera de manera general. Como profundización de investigaciones previas¹, se cree posible ampliar el repertorio centrando la mirada en aspectos particulares más acotados y de menor extensión conceptual.

Si se considera que los componentes centrales de una identidad son la presencia de un espacio habitado, la uniformidad de ideales, el sentimiento de pertenencia a un mismo ideario colectivo y una historia compartida, el interrogante que se

¹ Temática trabajada en el artículo “Fondo léxico asociada a la producción colonial. Análisis lexicológico de las Actas Capitulares de Mendoza”, publicado en *RIVAR- IDEAS-USACH*. ISSN 0719-4994, V1, Nº 3, setiembre 2014, pp.98-114, en que se analizó el perfil productivo local como generador de cierta cultura del trabajo, según la cual la ciudad que revelan los documentos capit, wichareulares tenía acceso a variedad de productos hortícolas y ganaderos en una diversidad que dista notablemente de su perfil productivo contemporáneo; desde una Mendoza perifundacional ganadera se ha llegado en la actualidad a una casi exclusivamente vitivinícola.

intentará responder se plantea de qué forma y en qué tiempo se construyó desde el punto de vista lingüístico la afinidad espiritual que más tarde se reconocería como un “ser mendocino”, especialmente en lo referido a las oscilaciones que lógicamente debieron haberse producido entre la similitud –desprendida de la adhesión al imperio español- y la diferencia –causada por el espacio habitado y las problemáticas de la vida cotidiana en un punto distante de la metrópoli-.

El análisis de particularidades léxicas se basa en procedimientos metodológicos de la sociolingüística histórica y cognitiva. El objeto de análisis lo constituyen las actas del cabildo de Mendoza, siendo estas los únicos documentos escritos de índole pública conservados en la ciudad y el propósito del trabajo se orienta hacia un mejor conocimiento de la lengua española (especialmente su léxico disponible) en un punto tan distante de la península ibérica en tiempos en que sufrió el último gran reajuste en sus sistema fonológico.

Palabras clave: Identidad – lengua española – período perifundacional

Abstract

This text deals with the question of how language was a vehicle of identity construction or the reflection of a feeling of membership owned by the colonists who founded and maintained Mendoza city during its *perifundacional* period, through a linguistic study of the town hall documents. The aim of this paper is to recover cultural standards from the past over the lexicón available, considering that if we focus in an specific cultural parameter a more specific and diversified lexicón arises. Deepening previous investigations, it is considered posible to enlarge the repertoire focusing the analysis in aspects of minor conceptual extension.

Considering the head components of identity, which are the presence of inhabited space, uniformity of ideals, feeling of belonging to save convictions and shared history, the question is how and when mendocinian identity was built.

The analysis of lexical particularities is based on methodological procedures of the historic and cognitive sociolinguistics. The object of the analysis are the Mendoza's town hall documents, which are the only remaining public documents available. The purpose of this paper is to acquire a wider understanding of Spanish language in such a distant place from Ibericpenínsula in times when the language experienced its last phonological adjustment.

Key words: identity – spanish language – Mendoza – town hall documents – *perifundacional* period

Lengua e identidad

Es notable el creciente interés por los estudios de los textos coloniales como fuente para el conocimiento histórico. Sin embargo, con frecuencia se menciona la ausencia de información extensa que pueda colocar al período perifundacional mendocino en el lugar de relevancia que le corresponde (Premat, 2012), sobre todo si se lo compara con las centurias siguientes, mejor conocidas y analizadas (solo por citar algunos: Coria, 1988; Acevedo, 1958; Wentzel, 1984; Prieto, 2000). Este trabajo centrará su atención en las actas del cabildo intentando recoger representaciones colectivas en torno a la identidad en gestación a partir de la fundación de la ciudad, en 1561.

Para el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2017), la identidad es “el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”. Entre estos, los componentes de la identidad podrían ser un espacio habitado, la uniformidad de ideales, el sentimiento de pertenencia a un mismo ideario colectivo y una historia compartida. A continuación se analizará la construcción discursiva de cada uno de ellos en la comunidad mendocina colonial durante el primer siglo de su existencia.

- a) Espacio habitado. El escenario local al que llegaron los nuevos pobladores se caracterizaba por la presencia de dilatadas superficies con una población nativa de baja densidad que pronto fue disipada del espacio ocupado por la nueva ciudad. La primera población local era predominantemente masculina y posiblemente criolla; si bien muchos de estos colonos habían participado de la expedición de Valdivia y eran soldados, en Mendoza se dedicaron a la actividad agraria y recibieron encomiendas de huarpes, a quienes emplearon en sus propios emprendimientos o bien los trasladaron a Chile, como mano de obra de alquiler (Cueto, 1991).

Los modos de referencia del espacio constituyen un grupo acotado de voces y sintagmas que registran alta frecuencia de uso:

El espacio está acotado a la denominación de “esta ciudad”; todo lo que no “es Mendoza” es nombrado con un importante grado de imprecisión: los actuales departamentos del sur mendocino en las ACM son “tierras del enemigo” (pehuenches y otras tribus araucanizadas (Boccaro, 2002) [“...entrada a las tierras del enemigo...”]; las demás ciudades eran designadas por medio de referencias espaciales no geográficas: “...provincias de arriba...” o bien con su nombre,

posiblemente en alusión a ciudades con las cuales se habían estrechado lazos comerciales: "...enviándolo a vender a las gobernaciones de Tucumán y puerto de Buenos Aires...".

Es notable la relación espacial en el binomio "adentro-afuera", por la cual Mendoza constituía el "adentro" o bien "la tierra" (con énfasis en el artículo): "...hombres de la tierra..." y las demás poblaciones eran el "afuera" ("...carretas de fuera...").

Fuera de los aborígenes locales, a los cuales se denominaba como "naturales" o "enemigos", según se fueran sumisos o indóciles, los visitantes en Mendoza eran recurrentemente llamados "forasteros" ("...gente forastera..."); por su parte, los habitantes de la ciudad se llamaban a sí mismos "vecinos". Esta última voz registra una alta frecuencia de uso y no alterna sinonímicamente con otras expresiones. A la vez, integra sintagma con calificativos que la especializan: se era vecino "morador", "residente", "encomendero" o "feudatario". Estos adjetivos habrían marcado cierta categoría de ciudadano y, posiblemente, este último habrá designado la "aristocracia" local.

- b) En relación con la unidad de ideales, segundo componente de la identidad, da la impresión de que el conjunto humano que constituyó la primera población mendocina estaba unido por un solo ideal que recurrentemente se menciona en las ACM: el sostenimiento de la ciudad en un escenario caracterizado por la exigüidad de bienes valiosos. El tópico "pobreza" es constante a lo largo del período estudiado.

Desde el período perifundacional se observa en los documentos capitulares la alusión a la falta de recursos de Mendoza. Las causas que la explicaban al comienzo se vinculaban con la falta de tributos por parte de los indios (en este caso es notable la colocación de *tributo* junto con *ayuda*; la visión relativa al aporte de los nativos era la de una contribución para el sostenimiento de la vida urbana) y de bienes naturales. Más adelante, cuando estaban en marcha emprendimientos productivos, la pobreza se explicaba especialmente por la reiteración de fenómenos climáticos que afectaban la agricultura mendocina.

Los términos más frecuentes empleados para referirse a la situación eran: "pobres", "pobreza", "trabajos", "desdicha", "corta", "necesidad", "gastados", "afligida", "postrada", "aniquilada", "calamidad". Si bien se presentan algunos sinónimos -"pobre" / "corta" (con el significado en la época de 'encogido', 'miserable', 'lo que viene falto')- en general conviene destacar la baja frecuencia

de uso de expresiones semánticamente equivalentes. El término “pobre” aparecía en corriente colocación con otros adjetivos intensificadores de su significado: “gastados y pobres”, “pobre y corta”, “pobre y afligida”, “pobre y aniquilada” siempre en modificación directa del núcleo sintagmático ciudad con una representación personificada del colectivo urbano.

La voz “pobreza” por lo común, aparecía en colocación con otros términos que podrían mostrar algunas facetas del ser mendocino:

- a) Pobreza – despoblamiento
- b) Pobreza – exención impositiva

Las voces referidas al esquema productivo local parecen complementar el conjunto de palabras denotadoras de “pobreza” al designar las vías por las cuales la ciudad de Mendoza –y la presencia hispánica en la zona- se mantuvieron pese a las dificultades en que se desenvolvía la vida cotidiana. El léxico referido al ámbito productivo podría caracterizarse como amplio, diverso y de baja frecuencia de uso.

Finalmente, ya desde los primeros años de existencia mendocina, la separación respecto de la metrópoli era acentuada y podría advertirse cierta rivalidad o rechazo: “...en la ciudad de Santiago de Chile no se advierte ni se repara los trabajos de esta república... [con impuestos] no tratan de otra cosa más que de asolar a los vecinos y moradores...”.

- c) En relación con el sentimiento de pertenencia, el léxico disponible que usaban los escribanos y notarios capitulares revela una muy fuerte adhesión a los ideales del imperio español. Durante los doscientos años que componen el período estudiado hay una ausencia absoluta de neologismos de contenido gentilicio apropiado para designar los pobladores locales: no se generó “mendocino”, “cuyano” ni siquiera “americano”. En cambio, “español” registra una muy alta frecuencia de uso.

Del mismo modo que nunca se empleó la voz “blanco” para diferenciar la población de origen o ascendencia europea para diferenciarse de otras etnias presentes en Mendoza (aborígenes de las distintas tribus y africanos traídos como esclavos) –con lo cual podría concluirse que la referencia étnica a través de la escala cromática (blancos, negros, cobrizos, amarillos) sería posterior al período estudiado, el término “español” parecería haber designado tanto al criollo hijo de españoles peninsulares como al inmigrante. Ser “vecino” no implicaba ser “español”: había vecinos “yanaconas” o mulatos a quienes se había manumitido.

Ser español significaba no ser aborigen: “...así de españoles como de indios...” ni negro: “...mucho gente, así de españoles como de negros...”. Al aludir a las distintas etnias que poblaban la ciudad, se recurría sistemáticamente al mismo léxico: “...ni indio, ni negro, ni español y de cualquier estado que sea [...] a los españoles [...] a los indios y negros...”; “...habiendo cautivado hasta quince personas indios, indias y un español Nicolás Cortés y su mujer...”.

El estatus ante la ley no era el mismo: si era necesario condenar por delitos menores, los españoles debían pagar multas en dinero y los negros e indios eran azotados y “trasquilados”. De todas formas los colectivos “gente” y “personas” aplicaban a todas las etnias presentes en la zona.

- d) En relación con la historia compartida, el último componente de la identidad, se destaca la muy fuerte y persistente adhesión al imperio español, manifestada a través del decir y del obrar de los ciudadanos locales.

El caso de la referencia a España: este nombre aparece solo (“...para remitírsela a España...”) o en colocación sintagmática (“...nación española...”); la idea de españolidad debe haber sido lo suficientemente fuerte como para dejar despojado de segmentos comunicativos ampliatorios. No se registran otros usos con valor sinonímico ni que especificaran ciudades peninsulares con las que se establecían las relaciones con las colonias (Madrid, Toledo, Sevilla, por ejemplo).

En cuanto a la entidad jurídica, se registran expresiones cuyo significado debe haber variado con el tiempo: coexisten en las actas “reino” -con ausencia de términos jurídicos más apropiados como “imperio”, por ejemplo- (“...ciudadanos y vasallos de este reino...”; “...en todo el reino [...] las demás [ciudades] de este reino...”) con “república” (“...esta república...”). Es posible que la voz en la época haya tenido una significación más cercana a “ciudad” que a la organización del Estado como la conocemos hoy. No se registra ningún uso de “colonia” o componente de su paradigma en las ACM. “Reino” también parece haber significado “porción del Imperio”: las referencias a Chile estaban acompañadas por este término: “...venga el enemigo rebelde de la guerra de este reino...” en alusión a la guerra en la Araucanía.

Resulta notable la oposición de relaciones que Mendoza establecía con España y con Santiago. Respecto de esta última, como se dijo en párrafos previos, se desprendían sentimientos de insatisfacción y tirantez que se traducían en frecuentes quejas y reclamos. En cambio, en relación con España entre los mendocinos parece haber habido clara noción de su legitimidad y poder; de este

modo, se destaca la adhesión y respeto por todo lo relacionado con el rey y su corte. El relato de diversas tradiciones y festejos por parte de los notarios de las ACM daría fe de lo dicho:

- La recepción de documentos oficiales generados en Perú y/o en Madrid (con menor frecuencia) exigía la realización de un gesto habitual entre los funcionarios capitulares: se besaba el papel y se lo colocaba sobre la cabeza, indicando tal vez amor al rey (o su representante) y sumisión a su poder como “vasallos” suyos. Esta expresión aparece reiteradamente en las actas: “...vasallos de su majestad...”.

El pasaje “... [una provisión real] pusimos sobre nuestras cabezas como carta y mandato de nuestro rey y señor natural que Dios guarde...” -como muchos otros del mismo tenor contenidos en los documentos consultados-, contiene también el lenguaje estandarizado de las fórmulas de bendición y juramento: “señor natural y rey” por quien ruegan la bendición divina.

- A pesar de la distancia, en Mendoza se conocían eventos muy significativos registrados en España –de hecho, ante problemas insolubles en América se narraron viajes que algunos mendocinos realizaron a la península con el fin de litigar y obtener justicia (podría pensarse que en el ideario local estaba instalada la imagen del rey como el único que podía actuar con recta equidad-. Es el caso, por ejemplo, de los festejos por el nacimiento de un heredero del monarca español: “...las fiestas que se mandaron hacer por el nacimiento del príncipe, nuestro señor [...] atendiendo a la obligación precisa que se debe tener la celebración de nuestro príncipe y señor natural...”.
- Otro tanto puede decirse de las celebraciones por la coronación de un nuevo rey: “...en un tablado que estaba [...] arrimado al pretil de la Iglesia mayor y encima del tablado un bufete y colcha un cojín de terciopelo carmesí [...] puso el real estandarte encima del cojín [...]; sosegado el bullicio cogió el real estandarte y se lo entregó a Juan Ruiz [...] dio por el tablado dos o tres pasos y en alta voz dijo: “¿Oís?” y otra vez [...] y tercera vez volvió a decir: “¿Oís?” y luego dijo: “Habéis entendido”, y batiendo el real estandarte dijo: “Viva don Carlos II rey de Castilla, de Aragón [...] de [...] Mendoza, San Juan y Chile y su distrito [...] y acabado [...] esto [...] el real estandarte en el cojín [...] y de ahí al rato de

levantó [...] y se fue acompañando el real estandarte con la gente del pueblo ...”. Este relato del año 1667 se realiza con gran cercanía temporal del evento acaecido en la península, con lo cual se advierte que las noticias llegaban con agilidad a puntos distantes del imperio, como lo era Mendoza.

Conclusión

Los siglos XVI y XVII parecen haber sido el tiempo en que, a la vez que los primeros pobladores de Mendoza asentaron la ciudad, fueron sentando las bases de una identidad propia, todavía ni reconocida ni asumida como tal. En este sentido, se observa alguna contradicción entre las representaciones colectivas de un “ser local”-que habrían estado en gestación- junto con la indudable adhesión al imperio español –ya construida, heredada y vivida-.

El análisis documental realizado arroja como resultado que la variación lingüística en Mendoza tuvo un largo período de indiferenciación respecto del español metropolitano y que es altamente posible que las diferencias diatópicas hayan aparecido con posterioridad al período perifundacional local, una vez cambiadas cuestiones relevantes del contexto comunicativo, por una parte, y por otra, después de la consolidación de tendencias propias del español panhispánico. En el plano específico de la autorreferencia, puede aseverarse que durante casi dos siglos los habitantes de Mendoza seguían denominándose “españoles” con una absoluta ausencia de términos mejor localizados –tales como “mendocino”, “cuyano” e incluso “americano”- cuya aparición es, entonces, posterior al período estudiado. Esto nos enfrentaría quizá a la reconstrucción de un ideal conformado por la fidelidad al rey en España en la extensión del *iussanguini* que se contrapondría *a posteriori* con el *iussoli* consolidado no solo en los planos jurídicos sino en todas las dimensiones de la vida cotidiana en Mendoza.

Nuestra identidad se desprende de la tierra que habitamos. El análisis lexicológico revela que los escasos americanismos se referían en especial a la toponimia local. Se trataba de voces cuyo ámbito de influencia correspondía a los límites de la provincia cuyana y habrían ido incorporándose en el léxico disponible en la medida en que la ciudad se expandía y establecía vínculos con otros lugares de su influencia. Este vocabulario habría tenido gravitación local, dada su ausencia en los repertorios consultados (CorDe especialmente y los diccionarios contenidos en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*) y se

mantuvieron semánticamente estables; el proceso más llamativo fue el fonético/grafémico de adaptación de xenismos² a la lengua española.

En el ámbito del léxico disponible relativo a las actividades de la tierra, son llamativas las continuidades y tradiciones: pese a obvias diferencias de escala productiva e inserción en los mercados internacionales, el perfil productivo que los fundadores imprimieron a la ciudad colonial es el mismo de nuestra actualidad aunque con esperables diferencias de matices. Mendoza hoy se muestra al mundo con su producto más emblemático que es el vino; esa bebida - menos refinada y más fuerte - permitió a la ciudad recostada sobre la ladera de la Cordillera hacerse conocer hasta en el puerto de Buenos Aires a partir de los siglos XVI y XVII; la situación se plantea idéntica en el universo de la producción de frutas y hortalizas. Del mismo modo, nuestros problemas actuales con el manejo y conservación del agua parecen reflejar los que acuciaban a los colonos en los primeros siglos de la fundación. El valor que como nexos articuladores entre Buenos Aires y Santiago de Chile definió a Mendoza desde 1561 es el mismo que en el presente la vincula al corredor del MerCoSur.

Es cierto, el caudal léxico de estos campos semánticos permiten delinear hoy la imagen de una ciudad más cosmopolita, compleja e, incluso, sibarita: términos franceses, italianos, ingleses - la denominación de variedades implantados con éxito como *cabernet*, *merlot*, *syrah*, *sauvignon*, *refosco*, son galicismos e italianismos que constituyen el léxico coloquial del mendocino "medio"; las técnicas de producción recogen anglicismos en las siglas que nombran técnicas y modos de transporte; eventos mundiales en los cuales el protagonista es el vino; nuevas profesiones - el novedoso *sommelier* - titulares de diarios que refieren la importancia de las políticas de Estado en la producción vitivinícola, son incorporaciones recientes a la lengua en calidad de neologismos y préstamos y constituyen algunos indicadores de la evolución cultural y económica mendocina a lo largo de los siglos.

Hay muchos términos recogidos en las ACM que actualmente son arcaísmos pero la realidad general que ayudaban a describir permiten al hablante actual advertir cierta "frugalidad comunicativa" de los escribanos capitulares, que no abundaron en detalles para describir la realidad de Mendoza pero sí sirvieron

² Se definen como voces procedentes de otras lenguas que se encuentran en proceso de conversión en préstamo, por adaptación fonética, escrituraria y morfológica a la lengua receptora.

para revelar a las generaciones futuras cómo se sentía, se vivía y sobrevivía en nuestra pequeña “ciudad de barro” del siglo XVI.

Fuentes

- Academia Nacional de la Historia. *Actas capitulares de Mendoza. Tomo I. Años: 1566 a 1609*. Buenos Aires, Academia nacional de la Historia, 1946.
- Junta de Estudios Históricos de Mendoza. *Actas capitulares de Mendoza. Tomo II*. Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1961.
- Academia Nacional de la Historia. *Actas del siglo XVII*. Mendoza, 1979.
- Academia Nacional de la Historia. *Actas capitulares de Mendoza*. Buenos Aires, Academia Nacional de la historia, 2011.

Repositorios y diccionarios

- COVARRUBIAS, S. (1943). *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Martín de Riquer. Barcelona: Horta.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2017). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa [online].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1729-1739). *Diccionario de autoridades* [en [www. rae. es/recursos](http://www.rae.es/recursos), consultado hasta 4-12-2015].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1963). *Diccionario de Autoridades* (ed. facsímil). Madrid: Gredos. 3 t.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. [http://www. rae. es](http://www.rae.es) [consultado por última vez 11/9/2041].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CorDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. [http://www. rae. es](http://www.rae.es) [consultado por última vez 6/12/2015].

Bibliografía

- ACEVEDO, E. (1958). “Los impuestos al comercio cuyano en el siglo XVIII. 1700- 1750”. (En Revista chilena de historia y geografía, 126).
- CORIA, L. (1988). *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*. Mendoza: UNCuyo.

- CUETO, A. (1991). “La fundación de la ciudad de Mendoza, y sus primeros doscientos años”. En CUETO, Adolfo y otros. *La ciudad de Mendoza. Su historia a través de cinco temas*. Mendoza: Fundación Banco de Boston.
- FERRO, C. “Fondo léxico asociada a la producción colonial. Análisis lexicológico de las Actas Capitulares de Mendoza”, publicado en *RIVAR- IDEAS-USACH*. ISSN 0719-4994, VI, Nº 3, setiembre 2014, pp. 98-114.
- PREMAT, E. (2012). *La bodega mendocina de los siglos XVI al XIX. Haciendas y chacras: sus instalaciones vitivinícolas*. Tesis doctoral.
- PRIETO, M. (2000). *Formación y consolidación de la sociedad en un área marginal del Reino de Chile*. Tesis doctoral (1983).
- WENTZEL, C. (1984). *Los flujos de circulación de Mendoza 1783- 1821*. VI Jornadas de Historia económica. Córdoba.